



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Expediente MOAD nº: 2023/CEX_01/000003

Propuesta del Servicio

Procedimiento: Modalidad de Créditos extraordinarios y Suplementos de Créditos, financiados con remanente Líquido de Tesorería. Modificación Presupuestaria Nº27/2023.

PROPUESTA DEL SERVICIO

Ante la existencia de gastos debidamente comprometidos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito o el existente es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, se hace preciso la modificación de créditos del Presupuesto en vigor en la modalidad de créditos extraordinarios financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Lo que pongo en conocimiento de esta Alcaldía, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA,
Fdo. Federico Palomeque Bizcocho.

Código Seguro De Verificación:	WtbzLeoD9VhTM6SVXgSiGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Federico Palomeque Bizcocho	Firmado	30/10/2023 14:28:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WtbzLeoD9VhTM6SVXgSiGA==		

